

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Torrebaja

2025/03781 *Anuncio del Ayuntamiento de Torrebaja sobre la aprobación inicial del Plan de Control y Gestión Ética de las Colonias Felinas del municipio.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Plan Local de control y gestión ética de colonias felinas del municipio de Torrebaja, por acuerdo del Pleno de fecha 28 de marzo de 2025, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://torrebaja.sedelectronica.es>.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de aprobación del mencionado Plan Local de control y gestión ética de colonias felinas del municipio de Torrebaja.

Torrebaja, 1 de abril de 2025.—El alcalde, José Antonio Monterde Miguel.